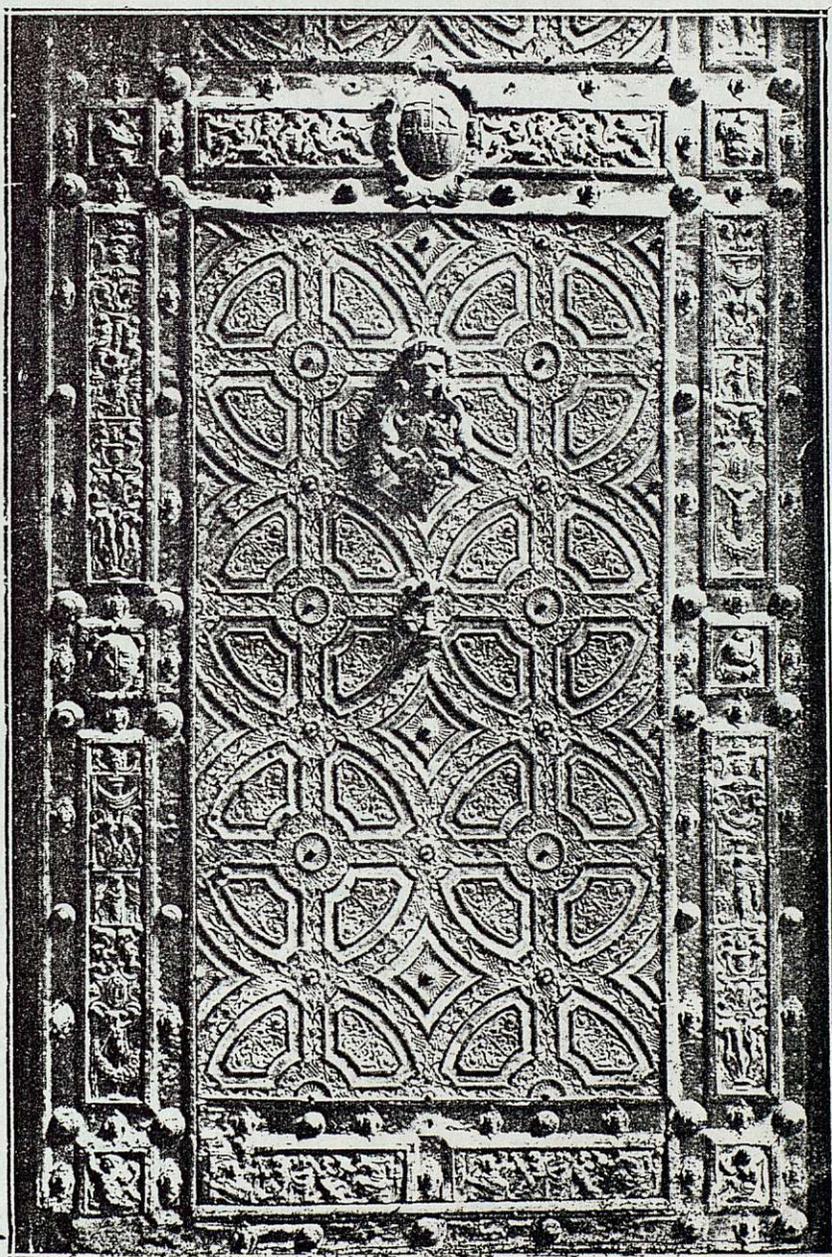


Editada por la revista de arte "Toledo"



De la
Catedral
Primada

Detalle
de una
puerta

Fotografía
N. Clavería.

¡Españoles, toledanos!

Y la dama de elevada alcurnia ofrenda sus valiosas joyas, y la virtuosa mujeruca entrega el aderezo que luciera en la ya lejana solemnidad de su matrimonio, y la jovencita se desprende de su, para ella, más preciada alhaja, recuerdo del ausente que en África pelea: en tanto que

el ilustre prócer viene a sumar su espléndido donativo al de la modesta obrera, al del incipiente colegial, al del laborioso artifice; pues que todos, poderosos y humildes, reverencian sus fervidos amores en honor a la Virgen del Sagrario, y a la sublime Catedral Primada.

D.^a Inocencia Sánchez-Barbudo de Castellanos, dos pendientes de oro, con tres colgantes de aljófara cada uno, y una libra esterlina (1911).

Sr. Cura Párroco de Villafranca de los Caballeros, dos pendientes de oro, con nueve diamantes cada uno; dos pendientes de oro, con nueve perlas-aljófara; un pendiente de oro, con siete perlas-aljófara, y dos colgantes de oro con cuatro perlas-aljófara.

D.^a Emilia González, una moneda de oro de 20 francos franceses (1897).

D. Andrés Marín Martín, una sortija de oro, con iniciales C. A.

Una devota de la Virgen, dos pendientes labrados en oro, y una sortija de oro.

D. Emilio López Martín, una moneda de oro.

Una devota que lleva el nombre de la Virgen, dos pendientes de oro y aljófara.

Cuatro vecinos de Peñalver, cuatro sortijas de plata.

D.^a Gregoria de la Vega, dos botones de oro.

D. Francisco Serrano, una moneda de oro de 25 pesetas.

D.^a María López Escudero, una pulsera labrada en oro con tres perlititas, y una pulsera de oro.

Junta de señoras de Villarrubia de Santiago, 40,85 pesetas.

D. Eduardo González A-legre, 25 pesetas.

Junta de señoras de Villanueva de Bogas, 39,75 pesetas.

D. Miguel Casado, 25 pesetas.

Vecindario de Bargas, 233,35 pesetas.

D. Sixto Rey y señora, 15 pesetas.

Junta de señoras de Villatobas, 46 pesetas.

D. Julián Vollaño (Quintanar), 50 pesetas.

Junta de señoras de Puebla de Montalbán, 112 pesetas.

Un católico en Alhucemas, 25 pesetas.

Junta de señoras de los Cerralbos, 34,60 pesetas.

D. Antonio Cuevas Villarroja, 25 pesetas.

Junta de señoras de Carmena, 60 pesetas.

D. Félix Santamaría, 10 pesetas.

Junta de señoras de Magán, 25 pesetas.

D. Miguel Canals Mir (Palma de Mallorca), 10 pesetas.

D. Luis Riesco y señora, 25 pesetas.

D. Diego Barquero, de Don Benito (Badajoz), 25 pesetas.

D. José Bazán, de La Guardia (Vitoria), 25 pesetas.

Sr. Cura de Puebla de Vallés, 10 pesetas.



ROSEGUIMOS la publicación de nuestra obra—esta revista—hermana de la «Toledo» —como aportación absolutamente desinteresada—más no puede ser, puesto que la entregamos completamente gratis a la Junta—en la grandiosa solemnidad del Centenario que se va a celebrar en el presente año.

Queremos al hacer esta revista, toda ella para la Primada, significar de la manera más rotunda, con la fuerza de los hechos consumados por delante, nuestra devoción a la ciudad cuyo nombre llevamos por título y para la que nacimos y luchamos.

PARA LA CORONACIÓN

Honosres de Capitán General a la imagen de la

Virgen del Sagrario



UNA gran idea indicada recientemente ha sido acogida con tanto cariño por la opinión toledana, que en ella hemos de insistir hasta verla realizada. Nos referimos a la concesión de honores militares a la Virgen del Sagrario, no sólo para acentuar la brillantez del acto de su coronación canónica, sino como homenaje de largo tiempo debido a una imagen sagrada que tiene indudable tradición nacional.

La reverencia de las armas en orden al culto religioso se reserva para el Santísimo Sacramento, en el que se adora la presencia real y corporal de Jesucristo. Las ordenanzas militares no se la otorgan a las imágenes, y no ciertamente porque al Estado no merezcan éstas la misma devoción que a los fieles, sino para no prodigar ese honor excepcional y procurar que resalte con todo su esplendor cuando se tributa a Jesús Sacramentado.

No obstante, y por excepción, el Estado concede honores militares a las imágenes de Jesús y de la Virgen en casos verdaderamente extraordinarios. Y así los tienen, otorgados por decretos especiales, contadas imágenes españolas que a la consagración de la Iglesia unen la consagración de la Historia y el recuerdo de epopeyas y fastos gloriosos de la Patria.

Desde su trono insigne, incesado por numerosas generaciones, aquella Santa María de Toledo a quien hoy llamamos Nuestra Señora del Sagrario, ha sido testigo de casi toda la historia toledana: es decir, de gran parte de la historia española. Su nombre está vinculado a vicisitudes sobresalientes de nuestro pasado nacional. Las ofrendas de su joyero, alhajas de distintos siglos y de diversos países, regalos procedentes de las más altas cumbres de la jerarquía social, todos los cuales recuerdan nombres que brillan como sus oros y sus pedrerías en el cielo de la patria, pregonan su abolengo histórico y su carácter

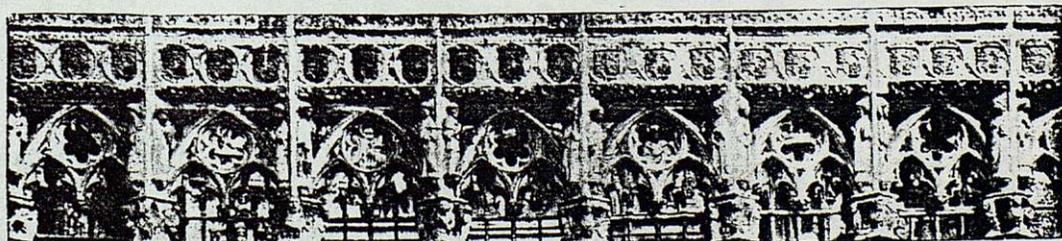
eminentemente español. Además nuestra Virgen del Sagrario es de siempre la joya más excelsa de esta Catedral cuyo Centenario conmemoramos en el presente año y hasta la cual dignóse descender. Aquella de quien nuestra Patrona es imagen para premiar al santo prelado que tanto se esforzó en la defensa de su virginidad perpetua.

La bandera nacional, rindiéndose ante la imagen del Sagrario, hará, pues, honor a un tiempo a la emperatriz de los Cielos, a la Historia de España y a la Catedral que como templo es el Primado de nuestro país y como monumento artístico es el más nacional de todos los españoles y el más admirable de todos los del mundo.

Las armas, presentadas ante Ella, tributarán homenaje a la que tantas veces las llevó a la victoria, y en la Patrona de Toledo, reverenciarán también a la ciudad en que tan prodigiosamente se templaron.

No dudamos que oportunamente nuestras autoridades, y a la cabeza de ellas nuestro eminentísimo prelado, serán intérpretes de este deseo del pueblo toledano cerca del Gobierno, y le pedirán no sólo que otorgue a la imagen de la Virgen del Sagrario los honores que las reales ordenanzas señalan para los Capitanes generales con mando, sino que para el acto de su coronación canónica vengan a tributárselos fuerzas de las tres armas.

Será esto para los toledanos motivo de grandísima satisfacción. Ya ellos tributarán a su gloriosa Patrona el homenaje esencial de su fe, de su culto, de su emoción, de su entusiasmo. Ya ellos, a su paso por las calles, la rendirán su alma y la presentarán sus lágrimas. Pero les agradecerá sobremanera ver que a su homenaje se asocia España rindiendo sus banderas y estandartes y presentando sus armas ante la imagen de la que no es sólo Reina de los toledanos, sino Patrona de España, generalísima de nuestro Ejército y Madre del género humano.



De la Catedral Primada

Leyendas de la Historia

Los historiadores y cronistas, desde el famoso Arzobispo Jiménez de Rada hasta Altamira, han recogido esta leyenda: Que reconquistada Toledo en 1085 por Alfonso VI, subsistió la *mezquita-aljama* —antes venerado recinto cristiano—, con su culto propio, por concesión de este Monarca. Mas, una noche, la Reina doña Constanza y el Arzobispo Bernardo, atropellando la voluntad soberana, se aprovecharon de la ausencia del Rey para violentar el templo árabe, el cual pasó a poder de los cristianos. Fué tan grande el enojo de Alfonso VI al tener noticia de tan gravísimo suceso, que solamente fué aplicado en fuerza de demandar perdón los mismos moros, a la cabeza de los cuales figuraba uno de sus principales caudillos, el alfaquí Abu-Walid.

Agrégase que, para conmemorar este hecho, fué colocada en uno de los postes de la santuosa capilla mayor de la Santa Iglesia la estatua del mencionado alfaquí.



El argumento de esta *Leyenda*, se encuentra en la *Crónica de España* del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada (1), seguida íntegramente por Alfonso el Sabio en su *Historia de España* (2), y acogida más tarde por el Padre Mariana en su *Historia General de España*. Los historiadores locales como el Canónigo Blas Ortiz y el Capellán Dr. Pisa, siguen a los primeros, y a partir de todos ellos, entró de lleno en el severo cuadro oficial de los historiadores contemporáneos como Lafuente, Altamira y otros, y de los cronistas locales como Parro y sus continuadores más o menos afortunados.

La leyenda mencionada, sugestiva e interesante, es contemporánea de los sucesos y popular en su formación, y lleva en su esencia el prestigio tradicional que acompañaba al valeroso soldado Alfonso VI, a quien la Historia ha calificado de Monarca arrojado y prudente, activo y sagaz, y el cual, con la famosa conquista de la ciudad de Toledo, uno de sus más gloriosos triunfos militares y políticos, ahogó la marcha de los mahometanos, deteniéndoles en su arrolladora insurrección por el suelo de la península.

No es disparatada esta leyenda, al contrario, es curiosísima en todos sus detalles, pero, las singulares circunstancias que en ella se quieren hacer intervenir no ocurrieron, y por tanto, hay que analizarla detenidamente y con exactitud a la luz de una rigurosa crítica histórica, ya que se persiste en conseguir su triunfo y que pase como un acaecimiento histórico irrefutable.

Si Jiménez de Rada no la engendró, limitán-

dose a aceptarla tal como nació en su tiempo probablemente, y Alfonso el Sabio la intercaló en su obra con interpolaciones a su modo que siguen el texto genuino, y en fin, si Mariana, abandonando la árida forma de los cronicones de aquellos, vació la narración en moldes clásicos para darle animación y vida, todos los demás siguieron predilectamente «las historias aprobadas que los sabios antiguos escribieron». Ninguno de los modernos ha añadido nuevas particularidades; tal es el ingenio con que fué elaborada, que no ha permitido, ni emiendas ni alteraciones tendientes a aumentar su interés.

Si en aquellos tiempos de la baja Edad Media, época precisamente en la cual fueron elaboradas la generalidad de las leyendas, se aceptaban y toleraban todas las circunstancias locales y pormenores con que están ilustrados los relatos de esta índole, porque tendían a cumplir el fin de dar dramático carácter a los acontecimientos, hoy, en buena crítica, hay que descartar lo ingenioso que se destaca en los hechos hasta llegar a reconstituirles en todo su esencial valor. En el aspecto histórico, este piadoso cuento, hay, pues, que abandonarle.

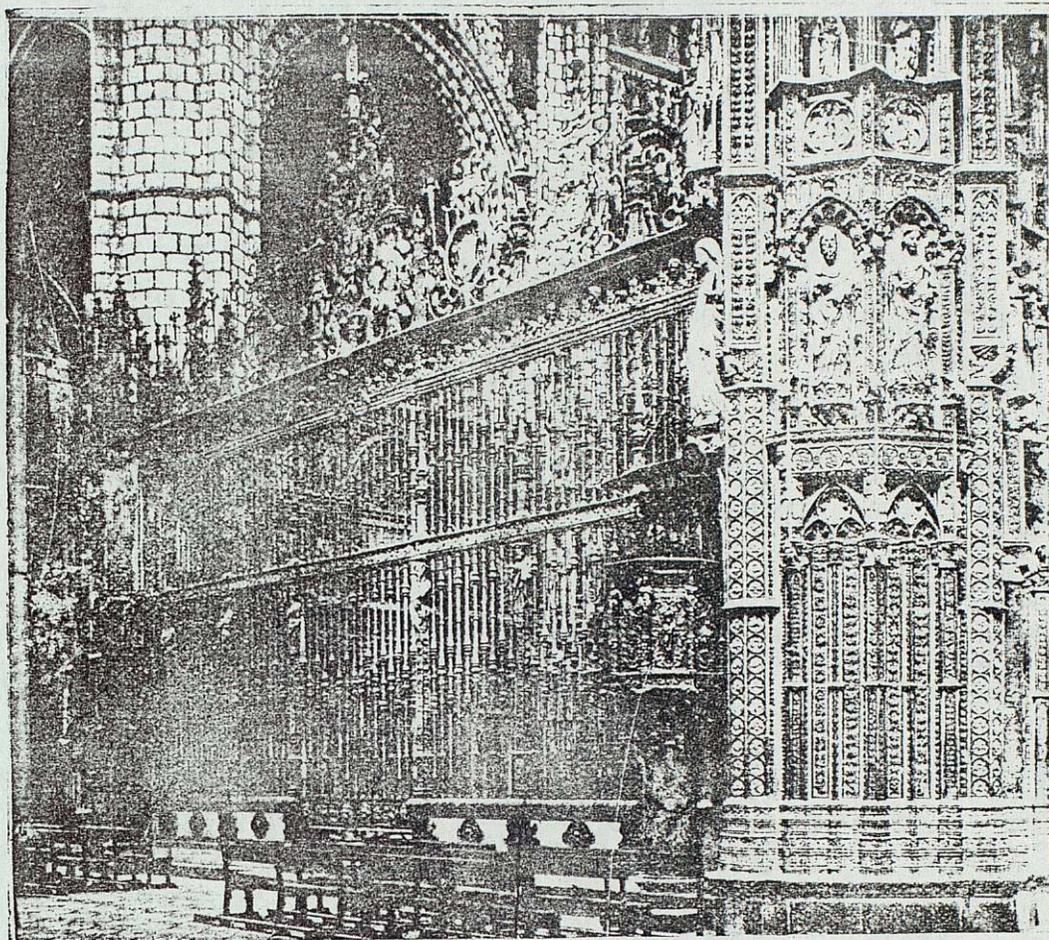
Expongamos algunas consideraciones, encaminadas al referido fin, siguiendo a los historiadores.

Era la privación de todo género de mantenimientos para los sitiados, la principal arma de guerra de que se servía Alfonso VI. Después de haberse apoderado de varios pueblos cercanos, sitió este Monarca la capital, y empleando en ella igual método, fué perdida por la ciudad, como escribió historiador moderno, toda esperanza de socorro, y apurados por el hambre la mayoría de los habitantes en unión con los judíos y con los cristianos muzárabes, expusieron al Rey algo tumultuosamente la necesidad de que entrara en negociaciones con el Monarca. Diferentes veces salieron comisionados a tratar de paz, escribió Lafuente a quien nos referimos: mantúvose firme Alfonso en no admitir ni escuchar otra proposición que la de entregarle la ciudad; por fin, la necesidad obligó a unos y la conveniencia a otros a celebrar el pacto bajo las bases y condiciones siguientes: se respetarían la vida y hacienda de los toledanos; no se les haría pagar más que un tributo personal fijado previamente; se les dejaría la mezquita mayor para su culto, y Alfonso se comprometía a poner a Kadir en posesión de Valencia.

Presentáronse por una y otra parte los juramentos de cumplir este tratado, y resuelto todo, el Rey Al-Kadir con sus Oficiales salió para esa ciudad, y de esta manera volvió Toledo a poder de los Reyes cristianos después de 364 años cumplidos que estaba bajo el dominio sarraceno.

(1) Colección de *Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo CV; capítulos 152 al 155, págs. 400 a la 405.

(2) Publicada en 1906 por A. Ramón Menéndez Pidal, Madrid.



CAPILLA MAYOR

El Rey Alfonso fijó por algún tiempo sus reales fuera de la población como medida política acertada, hasta que, bien seguro del favor popular y de que no tenía nada que temer de la población musulmana que era mucha, hizo su entrada en Toledo el 25 de Mayo de 1085, ocupó el Alcázar con toda su corte, y desde entonces volvió a ser Toledo la capital del imperio cristiano.

Seguidamente el Rey congregó en concilio a los Prelados y próceres, en el cual restauró la antigua Silla metropolitana, eligió para ella al Abad de Sahagún, Bernardo, «Varón de buen ingenio y que gozaba de aventajada reputación, pero más celoso por la religión que discreto y prudente a lo que se vió luego», y dotada la Iglesia con gran número de villas y aldeas para la sustentación de su culto y de sus Ministros, partió para León.

«Entre tanto el nuevo Arzobispo, o por hacer mérito de su celo, o porque en realidad considerase afrentoso para los cristianos el que los infieles siguieran poseyendo el mejor templo de la recién conquistada ciudad, una noche, de acuerdo con la Reina Constanza y acompañado de operarios y gente armada, hizo derribar las puertas, despojar y purgar el templo de todo lo que pertenecía al culto musulmán, poner altares

a estilo cristiano, y colocar en la torre una campana que mandó tañer para convocar al pueblo a los oficios divinos. Indignó tanto, como era natural, a los mahometanos ver tan pronto y de tal manera violada una de las condiciones de la capitulación, por la cual se había estipulado dejarles el uso de aquel templo, y como aún constituían la mayoría de la población, estuvo a punto de moverse un alboroto que hubiera puesto nuevamente en riesgo la ciudad. Contúvolos por fortuna la esperanza de que el Rey anularía lo hecho por el arrebatado Arzobispo.

Irritó, en efecto, tanto a Alfonso la noticia de aquella acción, que desde Sahagún, donde se hallaba, partió con la mayor velocidad a Toledo, resuelto a escarmentar al Arzobispo y a la Reina misma como quebrantadores del solemne pacto celebrado por él con los árabes. Los principales vecinos de Toledo, sabedores del enojo del Rey, salieronle al encuentro en procesión y cubiertos de luto.... los mismos musulmanes salieron a recibirle, y uniendo sus súplicas a las de los cristianos, arrodillados intercedieron para evitar un conflicto. Se ablandó el ánimo de Alfonso, y otorgado el perdón, hizo su entrada en Toledo.»

En toda esta exposición de lujosos pormenores, dos extremos interesantes debemos examinar:

refiérase el primero al pacto de las capitulaciones celebrado entre el Monarca y los habitantes de la ciudad, admitido por los antiguos y modernos autores; el segundo, a los actos posteriores de violencia realizados por la Reina y el Arzobispo Bernardo, apoderándose de la Iglesia mayor que era mezquita de moros.

¿Qué autores han visto las referidas capitulaciones? Presumible es—sin que pueda afirmarse por la falta absoluta de documentos—, dada la manera de entregarse Toledo a Alfonso VI, que por la gran masa de población musulmana que en la ciudad quedó, convertida en población mudéjar, conservando su religión, su organización administrativa y judicial y sus propiedades y costumbres, existieron pactos previos, pues notorio es que Alfonso VI, en el caso de Sevilla, hizo pactos con Al-Mótamid, quien le dió en matrimonio su hija Zaida. ¿Qué fuente hay más segura? Creemos que no existiendo para este caso de Toledo fuente alguna de capitulaciones, lo más acertado sería invocar el testimonio de los hechos sucesivos.

¿Subsistió la población mudéjar después de la reconquista? Si optamos por la afirmativa, debemos convenir que la vida de los mudéjares estaba reglamentada y autorizada por los conquistadores.

¿Se les respetó el culto que por espacio de tantos años habían mantenido? Hay que contestar que sí, porque en el año 1159, según se escribe por los anónimos autores de los *Anales Toledanos 1.ºs*, se apoderaron los cristianos de la iglesia de San Salvador, que era de moros.

¿Se les dejó, por lo tanto, la mezquita-aljama? Indudablemente en los primeros momentos, cuando aún no tenía Alfonso VI los elementos indispensables para oponerse a los mudéjares.

Estos hechos son el resultado lógico y natural de estados, que si no constan por escrito corroboran las consecuencias, son las únicas fuentes seguras.

Por consiguiente, cuando el Monarca consiguió que los toledanos le abrieran las puertas de la ciudad y ocupó su palacio imperial, fué su primer acto «dar gracias a Dios desde lo más profundo de su corazón», y seguidamente empezó «a cuidar con suma diligencia de qué manera se recobraría la más esclarecida iglesia que antes había sido de Santa María Inmaculada Madre de Dios». Con sabias medidas políticas que la energía unas veces, y la prudencia otras, dictaban, logró imponerse a toda la población, hasta llegar a conseguir que los enemigos fueran abandonando su culto en la mezquita mayor celebrado. Y conseguido sin violencia alguna, «señalando día, convocó a los Obispos, Abades y también a los grandes de su imperio, para que se hallasen con él en Toledo el día 18 de Diciembre, con cuyo consentimiento fuera elegido para aquella Sede un Arzobispo digno de Dios, de buenas costumbres y notable por su sabiduría, y con el auxilio de ellos, la mezquita quitada al diablo fuera dedicada por iglesia santa de Dios (1).»

Para asistir a los solemnes actos proyectados en aquel memorable día, designado por Alfonso

VI, se congregaron en Toledo con la Reina doña Constanza y sus hermanas D.^{ña} Urraca y D.^{ña} Elvira, el famoso Arzobispo de Santiago Diego Gelmírez, el poderoso clero gallego representado por los Obispos de Lugo, Orense, Tuy y Mondoñedo, otros Prelados de Castilla y distinguidos nobles del reino y de la Corte, como los Condes Pedro Ansúrez y García Ordóñez, y con el consejo y providencia de todos, se procedió a la consagración de la antigua basilica cristiana estableciendo en ella nuevamente la Silla arzobispal y restituyéndola en todos sus privilegios, según se escribe en el documento. «Con el consejo y providencia de dichas personas fué elegido Arzobispo llamado Bernardo, y el indicado día consagrada la Iglesia en honor de Santa María Madre de Dios, y de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y de San Esteban protomártir, y de todos los Santos; y como hasta aquí ha sido morada de los demonios, en adelante sea sagrario de las virtudes celestiales y de todos los cristianos.»

El examen del segundo extremo propuesto queda desvirtuado por el contesto del mencionado *Privilegio*. Sometidos enteramente los habitantes y persuadidos los mahometanos de las diligencias que hacía el Monarca para restablecer en el esplendor antiguo la Iglesia de Santa María y hacerla el primer templo de los cristianos como ya lo había sido, abandonaron bien pronto su posesión, sin que ello implicara quebrantamiento de pacto alguno, ni menos consagración intempestiva, ni ánimo airado del Monarca por violencias supuestas cometidas por la Reina y el Arzobispo al poner en ejecución el pensamiento acariciado por Alfonso desde el primer momento de entrar en la ciudad, ni venida precipitada del Rey desde Sahagún, ni embajada árabe que salió a templar su enojo. Nada de esto tiene explicación ante el testimonio documental. Las eruditas y críticas *notas* que algunos autores escriben acerca de estos puntos, carecen de sólido fundamento.

De tan peregrina novela forjada en tiempos de D. Rodrigo y engalanada y mixtificada con accesorios más tarde por cronistas e historiadores, queda hoy el testimonio elocuente del *Privilegio*, con el cual se rechazan los fundamentos de la curiosa leyenda.

Respecto a la estatua del alfaquí que se halla en la Capilla Mayor en el poste central del lado de la Epístola, y que se supone colocada para conmemorar los hechos narrados en la leyenda, fué construida en el siglo XIV, y así como los crédulos «la interpretaron representando el pensamiento de la fábula», que la tradición del siglo en que fué construida acreció para la verdadera historia ¿no puede tener otro origen, y acaso no representar un sacerdote mahometano?

El estudio iconográfico quizás desentrañe en alguna ocasión este extremo que así ha venido hasta el día.

Verardo García Rey.

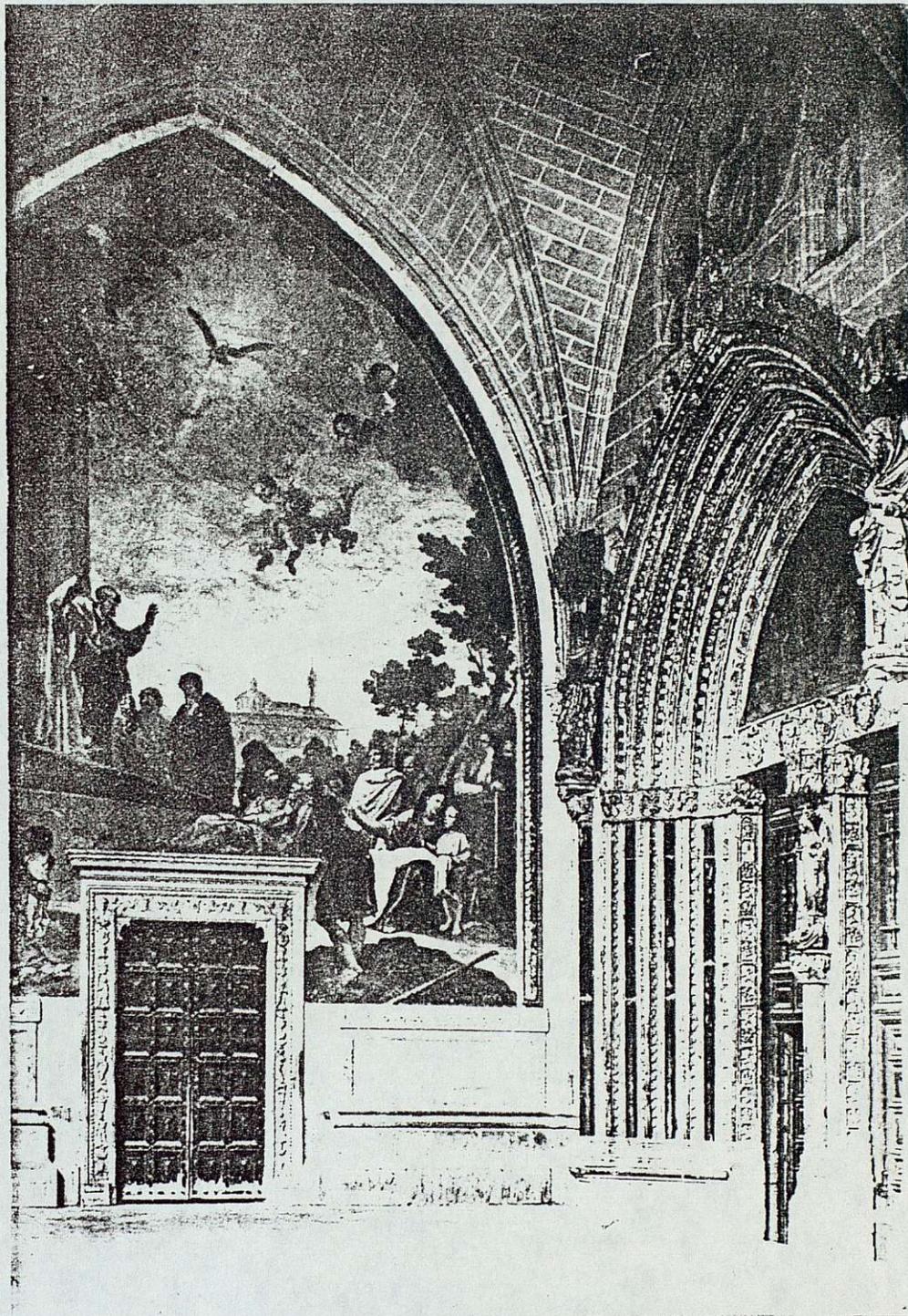
(1) *Privilegio* de la dote que dió el venerable Rey Alfonso a la iglesia de Santa María de Toledo, en el día de su consagración: 18 de Diciembre de 1085.

Fué publicado en castellano por Sandoval en su obra B. de los *Cinco Reyes* (pág. 75); Martín Gamero en la *Ilustración* núm. XXII, de su obra *Historia de Toledo*, también la copia; escrito en latín, figura con el título de *Un documento importante*, en el número 4 del *Boletín de la Soci-*

dad Arqueológica de Toledo, correspondiente al 30 de Julio de 1900, con las iniciales J. B. (Jorge Borondo, Capellán mayor de muzárabes).

Sandoval, seguramente le copió de un *Códice* del siglo XIII en la librería del Cabildo de la Santa Iglesia Primada. Los eruditos autores que formaron los *Índices* de la Biblioteca de esta iglesia, escribieron muy sugestivas consideraciones acerca de este notabilísimo documento, y las cuales copió Borondo.

DE LA CATEDRAL PRIMADA



CLAUSTRO BAJO (DETALLE)

Fot.ª Claveria.

La Catedral de Toledo y sus Arzobispos

IV

Una gloria nacional.

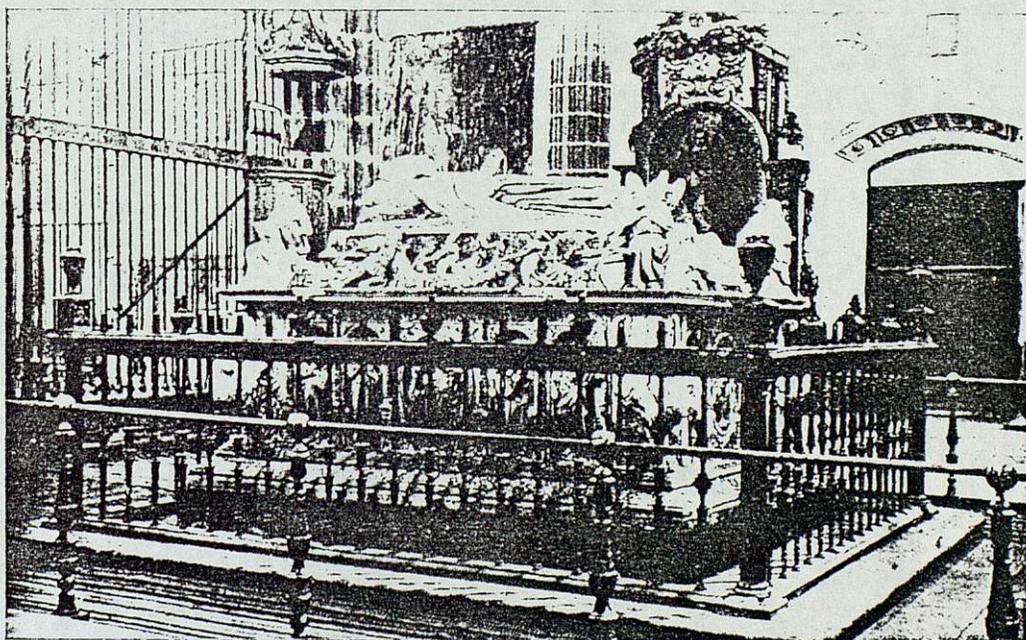
Fr. Francisco Jiménez de Cisneros (1495-1517).
Es la figura preeminente de los arzobispos toledanos este personaje de extraordinario relieve en los anales de la historia patria, cuyo nombre adquirió fama universal, y que durante su pontificado engrandeció tanto a la imperial Toledo que alcanzó entonces su mayor apogeo y esplendor, así como la histórica Compluto, la ciudad de Alcalá que junto con aquella fueron las predilectas de sus amores y de su mayor resurgimiento.

Nació en Torrelaguna el año 1437, siendo sus padres Alonso Jiménez de Cisneros, recaudador de diezmos, y D.^{na} María de la Torre, recibiendo en la pila bautismal el nombre de Gonzalo que cambió por el de Francisco al ingresar en la Orden del Serafín de Asís: estudió sus primeras letras en Alcalá pasando a la edad de 14 años a Salamanca, donde cursó el derecho civil y canónico y la teología, llegando a explicar en aquellas aulas, la cátedra de Jurisprudencia. Después pasó a terminar sus estudios a Roma, donde obtuvo por bulas del Papa el arciprestazgo de Uceda, del que tomó posesión; pero deseando este beneficio el arzobispo Carrillo para un deudo suyo, lo hizo prisionero en su castillo y después en el de Santorcaz, permaneciendo seis años en esta situación, en la que un clérigo compañero

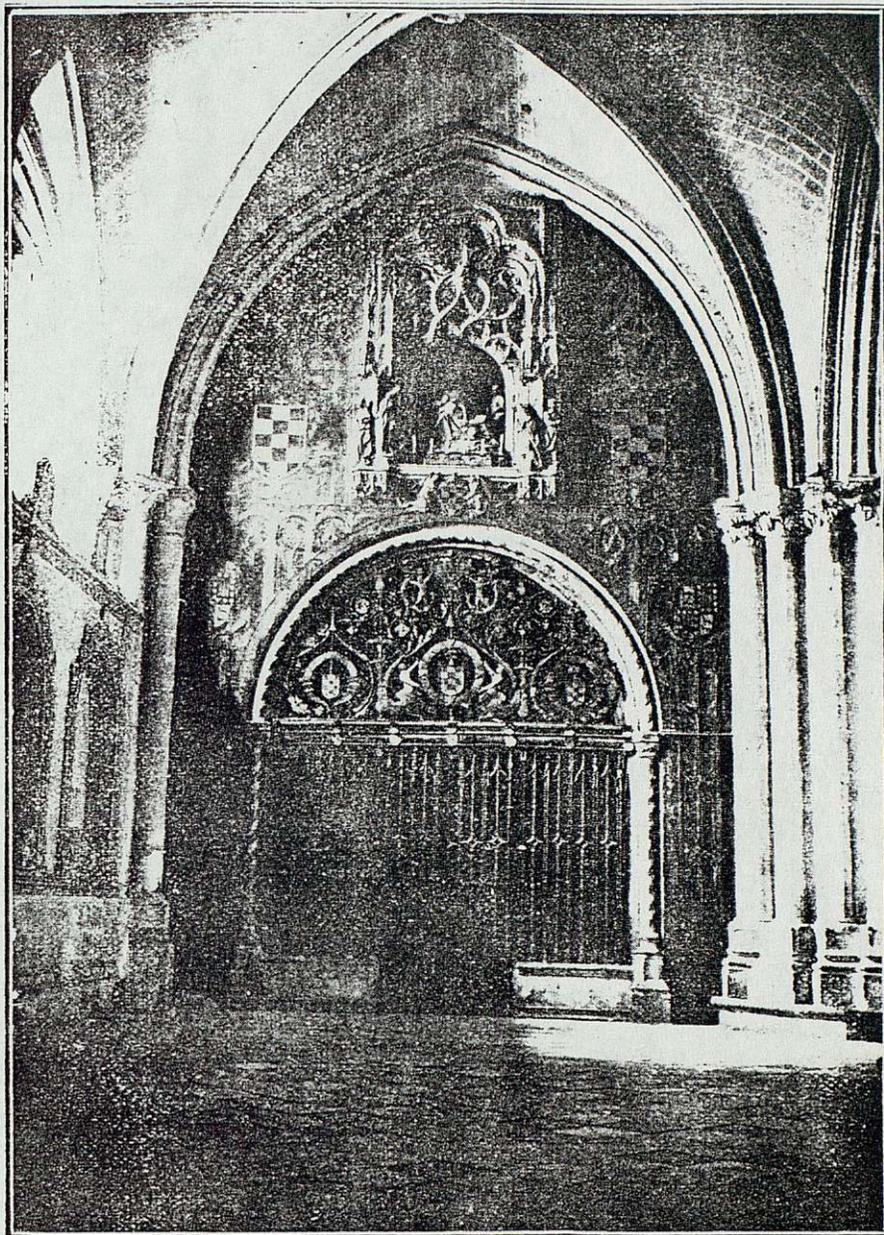
suyo de prisión, le vaticinó que llegaría a ser arzobispo de Toledo, a semejanza de lo que aconteció en el mismo sitio a D. Juan de Cerezuola, que salió de allí para ocupar tan alto cargo.

El cardenal Mendoza, conocedor de sus excepcionales dotes, lo hizo provisor y vicario capitular en su diócesis de Sigüenza, anunciándole más tarde que sería su sucesor en la Silla Primada; pero no aviniéndose a esa vida y sintiéndose fortalecido por una verdadera vocación religiosa, ingresó en la orden de San Francisco, verificándolo en el monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo, siendo el primer novicio que allí entró, observando la regla con austeridad y celo religioso; de aquí se trasladó al convento del Castañar y en aquellas soledades vivió en una choza que junto al mismo fabricó de barro con sus propias manos; a los tres años fué destinado al convento de la Salceda, donde llegó a ser guardián, siendo elegido dos años después provincial de su orden en Castilla.

En este estado, Isabel la Católica le hace su confesor y al fallecer su digno antecesor en la Silla Primada, el cardenal Mendoza, fué propuesto para ella por los Reyes Católicos, puesto que rechazó con gran certeza y energía, pero al fin hubo de aceptar en 1495 por no desacatar la obediencia del Papa Alejandro VI, que vió en aquel candidato la persona elegida para ocupar con mayor dignidad tan elevada posición. Ya



SEPULCRO DEL CARDENAL CISNEROS EN ALCALÁ DE HENARES



ENTRADA A LA CAPILLA MOZÁRABE, FUNDACIÓN DEL CARDENAL CISNEROS

en ella. Cisneros no cesa un momento de laborar por el engrandecimiento y propagación de su orden, ya reformando estatutos, ya fundando numerosos monasterios y conventos, como el notable de San Juan de la Penitencia en Toledo.

Pero no es esta sola su misión, quiere demostrar su amor a la diócesis que rige, embelleciendo y haciendo notables mejoras en su Catedral: y en el mismo año 1495 encarga al maestro Rodrigo la labra de la magnífica y gótica sillería baja del coro, en la que se representan en animados cuadros la lucha de la España cristiana contra los árabes hasta la rendición de Granada: en 1497 reedifica la colegiata de San Justo y Pástor de Alcalá, que fundó Carrillo, terminán-

dola en 1509 y elevándola a la dignidad de Iglesia Magistral, única de este título en España; en 1502 emprende la obra de la Capilla mozárabe en su deseo de que se celebren los divinos oficios con sujeción a este rito y dotándola de capellanes bastantes para la práctica de aquéllos: en 1504 levanta la imponente y majestuosa sala capitular dotándola de la magnífica sillería e incomparable artesonado que admiramos, y a su iniciativa se debe el claustro alto de la Catedral y la grandiosa obra de la Capilla mayor, el lugar más excelso de aquella inmensa fábrica, donde resplandece el nunca bien ponderado retablo de madera de alerce, en el que trabajaron los más hábiles maestros de que pudo disponer el card-

nal Cisneros, obra que terminó en el año 1504 en que falleció la Reina Isabel.

En 1507 es creado cardenal por el Papa Julio II, este ardiente protector de las ciencias y de las letras, el cual como primer faro luminoso que alumbró con brillantes resplandores el siglo de oro de nuestra literatura, en 14 de Marzo de 1499 comienza las obras de la famosa Universidad de Alcalá que logra ver inaugurada en 1508, hermoso plantel de sabios, santos e ilustres varones que salieron de aquellas aulas en rival competencia con su émula de Salamanca y que llegó a gozar de una fama y popularidad universal, centro cultural que dotó con 46 cátedras e incorporándole con siete colegios menores. A esta labor de cultura unase la realizada en el mismo año 1502, reuniendo en Alcalá a los filólogos más notables de su tiempo para preparar la edición de una Biblia poliglota que comienza a imprimirse en aquella ciudad en el año 1512, recibiendo por ello el nombre de *complutense*, publicación que logra ver terminada pocos meses antes de su muerte, formando una edición de seis volúmenes en folio, escrita en cuatro idiomas, hebreo, griego, caldeo y latino, que no solo merece en 1520 la aprobación del Papa León X, sino que logra alcanzar fama mundial.

Todavía queda más; este humilde franciscano, insigne arzobispo tiene que acreditar que también es apto para las cosas de la guerra, y allá, en el año 1509, alista a su costa numerosa tropas y al frente de ellas en número de 14.000 hombres, las embarca en Cartagena en 90 naves, sale para el Africa y realiza con denodado valor y entusiasmo patrio la conquista de Orán, en cuyas almenas coloca los pendones de Castilla y de su pontificado, recogiendo a los moros rico botín de guerra que conduce a España en camellos cargados de oro, plata y valiosos objetos de arte arábigo, libertando a su vez a muchos cautivos cristianos, extendiendo por aquellas tierras africanas la sublime doctrina del crucificado.

Y por si lo expuesto no fuera suficiente a apreciar las altas dotes de este preclaro varón sin ejemplar en la historia, también en las postrimerías de su vida ha de habérselas como hombre de Estado, puesto que al fallecer en 23 de Enero de 1516 Fernando el Católico, cumpliendo lo dispuesto por este en su testamento, se encarga de la Regencia del Reino, dictando sabias disposiciones y creando un perfecto y completo plan de organización militar, hasta la venida del emperador Carlos V que no supo corresponder a los inmensos beneficios aportados a su patria por tan grande hombre, retirándole su confianza; y al salir en su busca por tierras de Burgos, falleció en la villa de Roa el 8 de Noviembre de 1517, a los 80 años de edad y 22 de su glorioso pontificado.

Trasladado su cadáver a Alcalá, fué enterrado en la Capilla mayor de San Ildefonso de la cele-

bérrima Universidad que fundara, encerrado en lujoso féretro forrado de terciopelo carmesí galoneado de oro, levantándose un suntuoso mausoleo de mármol blanco de Carrara, uno de los mejores que en su género admiramos en España, circundándolo preciosa verja plateresca de Vergara; pero en el año 1857 tan preciados restos con los citados mausoleo y verja, fueron trasladados a la nave central y espacio comprendido entre el coro y la Capilla mayor de la Iglesia Magistral de Alcalá, en la que por haberse reedificado a sus expensas, campea por doquier su escudo cardenalicio.

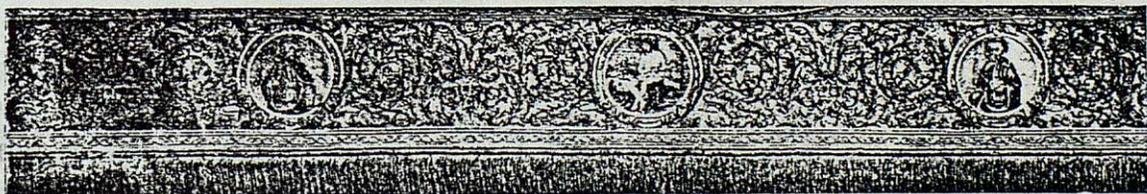
Enriqueció este santo varón el tesoro de la Catedral, entre otros varios objetos y joyas, con los siguientes: un ara formada con un trozo de piedra del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, encerrado en un marco de plata sobredorada esmaltado de piedras preciosas, que suelen colocarse en el monumento de Jueves Santo para exponer al Santísimo; un pectoral llamado de la Santísima Virgen, constituido por un topacio grande riquísimo guarnecido de perlas, sobre bordado de canutillo de oro y flores de aljófar, con el escudo del cardenal; una mitra de terciopelo negro, con preciosos bordados en oro y sedas; una manga de plata magnífica con doce recuadros en relieve, representando diversos asuntos religiosos: el notable paño llamado del *tanto monta*, procedente de los Reyes Católicos, de vistosísimo brocado de plata; un frontal de brocado carmesí, muy rico, en cuyo centro se ostenta el escudo del cardenal con sus preciosas frontaleras y caídas; y por último, la incomparable joya, de valor inestimable, la gran *Custodia*, primera de su género en España, gótica, de plata y oro, con tanta multitud de piedras preciosas que no parece sino que allí fueron arrojadas a granel, obra del magistral orfebre alemán Enrique Arfe, que la empezó en 1517 por encargo de este insigne cardenal, según en ella se consigna junto con su escudo.

He ahí la estupenda y maravillosa labor realizada por el que fué sacerdote ejemplar, austero religioso, insigne arzobispo, príncipe de la Iglesia eminente, propagador y fundador de la cultura de su país, conquistador famoso y hombre de Estado que llegó a la más alta cima en la gobernación de un reino, dejando un nombre imborrable en las páginas de la historia, coronado para siempre con la aureola de la inmortalidad, y constituyendo para la región hispana que lo vio nacer una gloria nacional.

(Continuará).

Francisco Lopera.

Fotografías Rodríguez y Camarasa.



DEL TOLEDO ACTUAL

La Jefatura de Obras Públicas

En nuestra continuada información destacando valores actuales toledanos, a la vez que sus tan singulares del pasado, complácenos rendir una de nuestras preferencias a la entidad Obras Públicas.

No es ya solo plausible en el desempeño feliz y cuidadísimo de su cometido, como la magnífica construcción de carreteras, puentes, etc., etc., sino algo más. Su celo sobrepasa ya a lo que por obligación les corresponde. Ejemplo de esto es el magnífico paseo lateral que han construido en el principio de la carretera de Avila, del que reproducimos dos aspectos, constituyendo uno de los paseos



favoritos del pueblo toledano. Tiene actualmente cerca de dos kilómetros, siguiéndole hasta Buenavista y proyectando hacerle igual al otro lado de la carretera, que ya han empezado.

El Ayuntamiento en merecido homenaje a su autor don Luis Barber, la ha dado el nombre de avenida de Barber, al que nos complácenos en felicitar efusivamente.

Y no solo él merece la felicitación, si no todo el cuerpo a que pertenece, y en singular la jefatura toledana tan acertadamente dirigida por el ilustre ingeniero señor Barcala.

A todos nuestra felicitación más sincera y entusiasta.

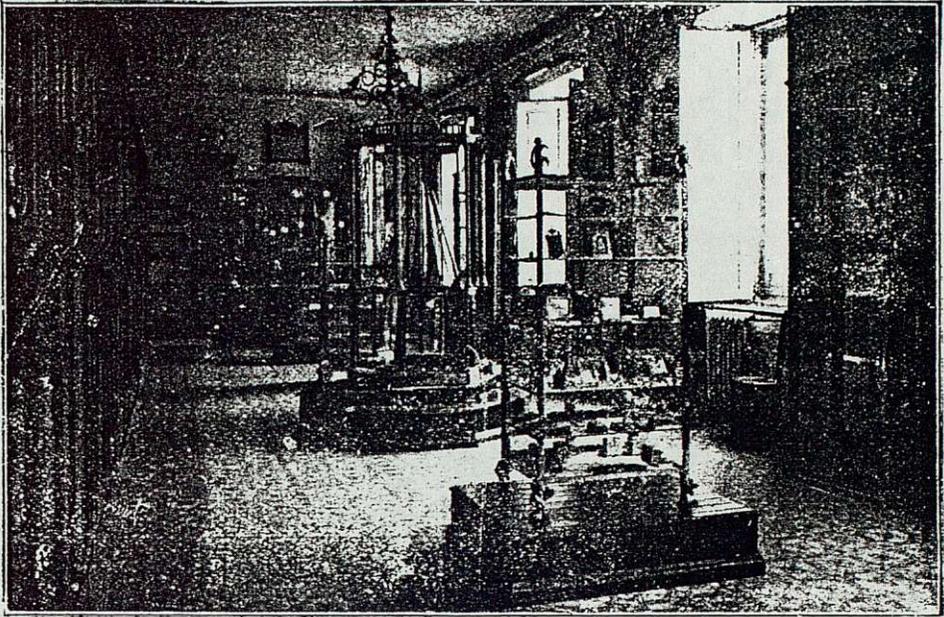


Fots. Rodríguez.

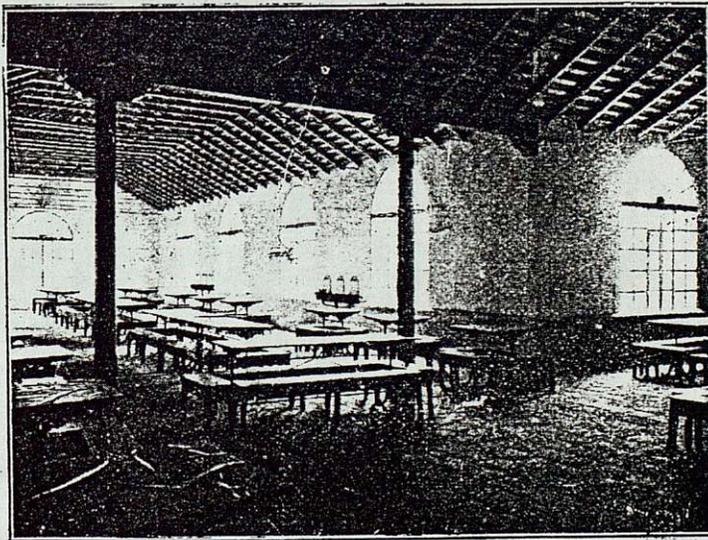
LA CATEDRAL DE TOLEDO

VALORES TOLEDANOS

La Fábrica Nacional de Artillería



EXPOSICIÓN SALA DE VENTAS



COMEDOR PARA OBREROS (FRAGMENTO)

Fotografías Soto.